

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4596 *Protección. DP 2009/76 Notificación trámite de audiencia.*

Dado que no se ha podido notificar el trámite de audiencia, del presupuesto presentado por Contratas Bartolomé Ramón, en relación a la ejecución subsidiaria de las medidas cautelares urgentes por motivos de seguridad previstas en el informe técnico de 07/20/2012, a JUAN DE SENTMENAT MORELL M. DEL PILAR, con DNI. 41328602-V, y para poder seguir adelante la tramitación del expediente DP 2009/76 del Negociado de Protección de la Edificación y en relación al inmueble ubicado en la C / TRAVESSA DEN BALLESTER, NÚM. 14, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de le administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el 194, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, a través del presente edicto se le notifica lo siguiente:

Le comunico que:

Continuando con la tramitación del expediente de Protección de la edificación DP 2009/76 del inmueble ubicado en la c. Atraviesa de'n Ballester n. 14 (RC 004030-09), tras el incendio sufrido en fecha 16.07.2012, y dado que en fecha 06/11/2012, a través de instancia de registro general informa que usted es uno de los propietarios del inmueble, junto con Dña. Maria Carmen Valls Beltrand y con Dña. Lágrima, Dña. Mimosa y Dña. Niebla Marín Quiñones, y en relación a la ejecución subsidiaria de las medidas cautelares urgentes por motivos de seguridad previstas en el informe técnico de 07/20/2012.

Dado que Contratas Bartolomé Ramón, empresa adjudicataria de las obras a realizar vía ejecución subsidiaria, ha presentado presupuesto ajustado a las obras especificadas en el informe técnico de 07/20/2012 y que son:

- 1.-Apuntalamiento del edificio, forjados no afectados por el fuego y losa de escalera para garantizar su estabilidad.
2. - Retirada de elementos inestables ESTRUCTURALES, DE FORMA INMEDIATA DE LA PARTE TRASERA DEL EDIFICIO JUNTO AL PATIO INTERIOR, ASI COMO EN LA PLANTA BAJA que incluye forjados, y paredes inestables, junto al patio interior afectados por el incendio de fecha 16.07.20142.

-Hay que mantener el desalojo

Presupuesto informado favorablemente por los servicios técnicos municipales en fecha 13.09.12, con (ri 18/09/12).

Os envío adjunto, como trámite de audiencia, copia del presupuesto, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/92 de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, a los efectos de alegar en el plazo de 10 días, lo que estime oportuno.(El presupuesto se puede consultar en las dependencias municipales de las Avenidas. Av. Gabriel Alomar, 18-3ª Planta)

El importe total del presupuesto asciende a la cantidad de: // 26.771,40 // Euros "

Se hace constar que una vez transcurrido dicho plazo, se tendrá el trámite por cumplido y se continuará el expediente con la tramitación correspondiente.

Para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Para servicio de registro de documentos, caja, así como información general y fiscal, pueden dirigirse a las siguientes oficinas: OAC Avenidas-Edificio Avenidas. Av. Gabriel Alomar, 18; OAC Cort-Pl. Santa Eulàlia, 9; OAC Pere Garau-C Pere Llobera, 9; OAC San Fernando-Av. San Fernando, 42; OAC San Agustín-C Margaluz, 30; OAC s'Arenal-Av. América, 11; OAC s'Escorxador-C Emperatriz 6; OAC Son Ferriol-Av. Cid, 8. Horario de atención al público: Todo el año: de 08.30 a 14.00 h de lunes a viernes (todas las oficinas). Horario ampliado de octubre a mayo: de 08.30 a 17.00 h de lunes a jueves (OAC Avenidas). Sábados abierto de 09.30 a 13.30 h en el OAC Cort (sólo registro).

Palma, 4 de marzo de 2013.

La jefa de departamento de disciplina y seguridad de los edificios.

Por delegaciones (Decreto de Alcaldía núm. 10434 de 06/08/2012, BOIB núm. 85 de 06/14/2012)

Elvira Salvá Armengod.

